

SESIONES ORDINARIAS

2018

ORDEN DEL DÍA N° 491

Impreso el día 8 de octubre de 2018

Término del artículo 113: 18 de octubre de 2018

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Programa** “Sembrar cantando”, de inclusión social-comunitaria de niños, niñas, adolescentes y jóvenes de la localidad de Virreyes, provincia de Buenos Aires. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Campagnoli, Vera González y Martínez Villada** (4.632-D.-2018.)

– *María I. Guerin.* – *Astrid Hummel.* – *María L. Masin.* – *Josefina Mendoza.* – *María C. Piccolomini.* – *Alejandra Rodenas.* – *Héctor A. Stefani.* – *Orieta C. Vera González.*

Dictamen de comisión*

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de las señoras diputadas Campagnoli, Vera González y Martínez Villada por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el proyecto de inclusión social-comunitaria de niños, adolescentes y jóvenes “Sembrar cantando” de la localidad de Virreyes, partido de San Fernando, provincia de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara el Programa “Sembrar cantando” de inclusión social-comunitaria de niños, niñas, adolescentes y jóvenes de la localidad de Virreyes, partido de San Fernando, provincia de Buenos Aires.

Sala de la comisión, 2 de octubre de 2018.

Daniel Filmus. – *Elda Pértile.* – *Mirta A. Soraire.* – *Sofía Brambilla.* – *Gonzalo P. A. del Cerro.* – *Silvana M. Ginocchio.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de las señoras diputadas Campagnoli, Vera González y Martínez Villada por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el proyecto de inclusión social-comunitaria de niños, adolescentes y jóvenes “Sembrar cantando” de la localidad de Virreyes, partido de San Fernando, provincia de Buenos Aires. Las señoras y señores diputados, al iniciar el estudio de la siguiente iniciativa, han tenido en cuenta que “Sembrar cantando” es un proyecto de inclusión social a partir de la música coral integrada en pequeñas intervenciones escénicas, destinado a niñas, niños, adolescentes y jóvenes entre 6 y 23 años, de los barrios de Virreyes, partido de San Fernando, provincia de Buenos Aires. Cabe destacar que el objetivo del proyecto es despertar en sus destinatarios nuevas expectativas y puertas para acceder al mundo social y cultural. La principal actividad consiste en ensayos del coro con tres cuerdas separadas, así como también ensayos de coreografías y pequeñas intervenciones escénicas dentro del repertorio. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados integrantes de la comisión han decidido dictaminar favorablemente el presente proyecto, con modificaciones.

* Art. 108 del Reglamento.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados, el Programa de apertura comunitaria “Sembrar

cantando”, proyecto de inclusión social-comunitaria de niños, adolescentes y jóvenes de los barrios más vulnerables de Virreyes, partido de San Fernando, provincia de Buenos Aires, a partir de la música coral y de la participación en eventos musicales y culturales de varias provincias del país.

Marcela Campagnoli. – Leonor M. Martínez Villada. – Orieta C. Vera González.